



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Hacienda

Departamento **del Caquetá**

Viabilidad
Fiscal Territorial
2022

Fotografía: Adobe Stock

Tabla de Contenido

I.	Contexto y Antecedentes.....	3
II.	Organización institucional.....	5
1.	Sector Central	5
2.	Sector Descentralizado	6
III.	Estructura y dinámica fiscal	6
1.	Ingresos	6
2.	Gastos.....	9
3.	Deuda Pública	11
IV.	Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero	13
1.	Resultado Fiscal	13
2.	Situación Financiera desde la Perspectiva Contable	14
3.	Liquidez y Solvencia de Corto Plazo	16
4.	Límites de Endeudamiento	17
5.	Límites Gastos de Funcionamiento.....	20
6.	Aportes al FONPET	21
V.	Fortalezas y vulnerabilidades fiscales	22
1.	Estructura financiera	22
2.	Ejecución y constitución de reservas presupuestales	23
3.	Situación financiera del sector descentralizado	23
	3.1. Empresas y Establecimientos Públicos.....	23
4.	Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)	27
5.	Pasivos contingentes	28
VI.	Conclusiones y recomendaciones	29
	Balance Financiero Departamento de Caquetá	32

I. Contexto y Antecedentes¹

El Departamento del Caquetá se localiza al sur del país, en el noroeste de la región de la Amazonía. Tiene una superficie de 88.965 Km², que representa el 7,79% del territorio nacional, lo que lo constituye como el tercer Departamento más extenso del país. Se encuentra dividido políticamente en dieciséis municipios, siendo Florencia su capital.

El Departamento, al encontrarse en el corazón de la Amazonía colombiana, cuenta con una gran biodiversidad. Su territorio se encuentra bañado por siete ríos y se constituye como el hábitat de innumerables especies de plantas, aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Ha sido epicentro del conflicto armado colombiano y la guerra contra las drogas. Según informe de la ONU, el Departamento aún cuenta con extensas plantaciones de hoja de coca, materia prima para la fabricación de cocaína y otros alucinógenos ilegales, lo que ha motivado una lucha por el control de estos cultivos por parte de grupos al margen de la ley y la erradicación de estos por parte del Gobierno Nacional a través de la fuerza pública.

Para el 2022, el Departamento Nacional de Estadística (DANE) estimó la población del Departamento en 421.797 habitantes, su población urbana fue de 65,5% y la rural de 34,5%; Por su parte el 49,6% eran mujeres y el 50,4% hombres². Respecto a la población étnica, el Departamento presentó una población indígena del 2,2%, del total de población indígena el 1,6% se encontraba organizada en 51 resguardos. Por su parte, presentó una población negra, mulata o afrocolombiana del 1,25% y, finalmente, una población raizal y rom del 0,01% cada una; para una población étnica total del 3,47%³.

Para el año 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) del Departamento fue de \$4,7 billones, lo que representó un aumento del 14% respecto al año anterior. Este aportó un 0,4% al PIB nacional. La actividad económica principal fue la denominada “administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales”, que aportó \$1,6 billones al PIB, seguida por “comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida” con \$858.000

¹ Al no contar con algunos datos actualizados a 2022, se toman datos de 2021.

² DANE – Proyecciones de población 2022 con base en el CNPV 2018.

³ Datos tomados del Sistema de Estadísticas Territoriales del DNP, disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18000>.

millones y por “agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca” con \$771.000 millones⁴. Estas tres últimas actividades fueron las que apalancaron el crecimiento del PIB de un año al otro.

De acuerdo con el Boletín Económico Regional⁵, durante el cuarto trimestre de 2022 la economía de la región Centro, conformada por los departamentos de Caquetá, Huila y Tolima; se desaceleró. Entre los sectores más afectados, se encuentra el agropecuario e industrial, que mostraron decrecimiento a causa del deterioro de las vías por las fuertes lluvias y el encarecimiento de los insumos. En el sector agropecuario, el Departamento de Caquetá mostró un decrecimiento del 7,6% en su producción de ganado vacuno, que se puede explicar por los aumentos de la carne de res. Sin embargo, una parte de su producción se pudo sustituir por el sacrificio de ganado porcino, que registró un crecimiento anual de 138,2%.

Por su parte, el Índice Departamental de Competitividad (IDC)⁶ mostró que la región de la Amazonía, conformada por los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés; presentó un desempeño homogéneo hacia la parte baja del escalafón. Esta región presentó el puntaje promedio más bajo (3,23 sobre 10), y el Departamento de Caquetá registró el mejor desempeño relativo (3,98 sobre 10), aunque ocupó la posición 25 del ranking general, una posición menos respecto al año anterior. Los pilares con mejores resultados fueron el de ‘sostenibilidad ambiental’, en el que ocupó el quinto (5º) puesto del país; el de ‘sistema financiero’, en el puesto trece (13) e ‘innovación’ en el puesto dieciséis (16). Por su parte, en los pilares en los que presentó más dificultades fueron ‘sofisticación e innovación’, ‘tamaño del mercado’ e ‘instituciones’, en los que ocupó el puesto veintiocho (28), veintisiete (27) y veintiséis (26); respectivamente.

La tasa de desempleo del Departamento⁷ se situó en 11,2%, lo que representó una reducción de 1,4 puntos porcentuales respecto a la vigencia 2021, logrando una tasa de desempleo igual a la de la Nación. Para 2021, Caquetá se ubicó como el onceavo Departamento con mayor incidencia de pobreza monetaria⁸ con una tasa de 44,8%, 0.9 puntos porcentuales más que en la vigencia 2020, lo que indicó que se encontraba por encima de la

⁴ DANE – PIB por departamento.

⁵ Boletín Económico Regional IV Trimestre 2022, Región Centro.

⁶ Consejo Privado de Competitividad - Índice Departamental de Competitividad 2022.

⁷ DANE – Mercado laboral por departamentos.

⁸ DANE – Pobreza monetaria y pobreza monetaria extrema.

media nacional, que fue de 39,3%. Por su parte, la pobreza monetaria extrema disminuyó 4.4 puntos porcentuales para una cifra de 9,2% en el 2021. El coeficiente de GINI, que mide los niveles de desigualdad en el ingreso, pasó de 0,46 en el 2020 a 0,44 en el 2021; lo que representó un coeficiente 0,08 menor al nacional, que fue de 0,52.

En cuanto a cobertura de servicios básicos⁹, el acueducto tuvo una cobertura de 72,7%, lo que representó un atraso de 13,7% frente a la nacional, por su parte, la del alcantarillado fue de 65,7%, 10,8% menos que la de la Nación. El déficit cuantitativo de vivienda se ubicó en 33,3%, lo que representó un rezago del 23,5% frente al nacional. La cobertura neta en educación alcanzó el 88,91%, siendo la educación media la que presentó el mayor atraso. La tasa de deserción educativa fue del 6,28%, mientras que la tasa de analfabetismo para personas mayores de 15 años o más fue del 6,17%. El Departamento se ubicó en el puesto once del país con menor cobertura en educación superior. Respecto a salud, el 78,68% de la población se encontraba afiliada al régimen subsidiado, el 19,2% al contributivo y el 2,51% a regímenes especiales.

En términos generales, los resultados fiscales y financieros obtenidos en la vigencia fiscal 2021 mostraron una recuperación económica parcial tras la crisis por el Covid-19. La estabilidad fiscal del Departamento presentó riesgos por la gran cantidad de pasivos contingentes. El Departamento mostró tener garantías para el sostenimiento de la deuda y un buen desempeño en los indicadores de Ley 617 de 2000. En contraste, el Departamento demostró tener retos en materia ejecución presupuestal y recaudo tributario.

II. Organización institucional

1. Sector Central

La estructura organizacional y administrativa del Departamento está conformada por el Despacho del Gobernador y 8 secretarías; Planeación, Gobierno, Agricultura, Educación, Salud, Infraestructura, Hacienda y General. Por su parte, cuenta con 4 jefaturas de oficina; Recursos Humanos, Asesora Jurídica, Control Interno y Comunicaciones y 5 Direcciones; Tributaria, Contratación, TIC, Contabilidad y Presupuesto.

⁹ Datos tomados del Sistema de Estadísticas Territoriales del DNP, disponible en <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/18000>.

2. Sector Descentralizado

El sector descentralizado (EDS) está conformado por siete entidades de diversa naturaleza jurídica y sectorial, tal como se ilustra en la Tabla 1. Cabe resaltar que el Instituto Financiero para el Desarrollo del Caquetá se encontraba para finales del 2022 en liquidación.

Tabla 1.
Inventario de entidades descentralizadas

No	Nombre de Entidad	Tipo	Sector Económico
EMPRESAS			
1	E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	E.S.E.	SALUD
2	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	E.S.E.	SALUD
3	E.S.E. RAFAEL TOVAR PINEDA	E.S.E.	SALUD
4	E.S.E. SOR TERESA ADELE	E.S.E.	SALUD
5	HOSPITAL REGIONAL MARÍA INMACULADA -FLORENCIA	E.S.E.	SALUD
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
6	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	CULTURA
7	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL CAQUETA - EN LIQUIDACION	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO	FINANCIERO

Fuente: DAF con base en la información de la Contraloría General de la República.

III. Estructura y dinámica fiscal¹⁰

1. Ingresos

Ingresos diferentes del SGR

En la vigencia 2022 el Departamento de Caquetá recaudó ingresos de \$459.959 millones, de los cuales \$42.238 millones fueron con situación de fondos y \$417.721 sin situación de fondos. Lo anterior significó un descenso del 5% en términos reales con respecto a la vigencia 2021. El 80% del total correspondió a ingresos corrientes recaudados en la vigencia, principalmente por concepto de transferencias corrientes (59%), mientras que el 20% restante correspondió a recursos de capital. Al excluir los recursos del balance, los ingresos totales en la vigencia ascendieron a \$379.388 millones.

¹⁰ Las cifras contenidas en este informe toman como referencia el reporte realizado por el Departamento en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y el Formulario Único Territorial (FUT), al cierre de la vigencia 2022. Las inconsistencias detectadas fueron ajustadas según la ejecución presupuestal enviada por la entidad territorial a la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También se tiene en cuenta información adicional enviada directamente por la Secretaría de Hacienda (actos administrativos de constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales, relación de rentas con destinación específica), la Oficina Asesora Jurídica (procesos jurídicos en contra del departamento), y reportes contables de la Contaduría General de la Nación (CGN).

Las transferencias corrientes continuaron siendo la fuente de financiación más representativa del Departamento, aunque mostraron una caída del 11% respecto al 2021. Por su parte, los ingresos de capital, a pesar de crecer 5% real, registraron una caída del 54% por concepto de otros y 12% por concepto de desembolsos del crédito. En contraste, se observó un incremento del 13% por recursos del balance y un crecimiento desproporcionado por concepto de transferencias de capital¹¹, que correspondió principalmente al aumento de las transferencias recibidas por concepto de los premios de suerte y azar no reclamados (Tabla 2).

Tabla 2.
Ingresos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Tributarios y no tributarios	84.513	98.071	3%	20%	21%
Transferencias corrientes	267.707	270.401	-11%	62%	59%
Ingresos de capital	77.342	91.487	5%	18%	20%
Transferencias de capital ¹	20	2.303	10079%	0%	1%
Desembolsos del crédito	2.500	2.500	-12%	1%	1%
Recursos del Balance	63.148	80.571	13%	15%	18%
Otros ²	11.674	6.113	-54%	3%	1%
RECAUDOS DEL AÑO	429.562	459.959	-5%	100%	100%

¹A partir de la expedición del Catálogo de Cuentas Presupuestal para Entidades Territoriales - CCPET

²Rendimientos financieros, excedentes financieros, dividendos y utilidades de empresas públicas, retiros del FONPET, disposición de activos, reintegros, otros recursos no apropiados, recuperación de cartera-prestamos

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los ingresos tributarios mostraron una tendencia a la baja (5%) en la vigencia 2022. Los impuestos al consumo, que aportaron el 52% de los tributos, disminuyeron 7% respecto a la vigencia anterior. Se destaca el impuesto a los cigarrillos y tabaco que cayó 12% y el de licores 10%. A su vez, las estampillas, con la segunda participación más alta del total, tuvieron una disminución del 12%, la mayor disminución se dio por concepto de Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor y Estampilla pro-Desarrollo Departamental. En contraste, se resalta el desempeño del impuesto sobre vehículos automotores, que presentó un crecimiento del 41% debido a una política de descuentos que incentivó la matrícula masiva en el Departamento. (Tabla 3).

¹¹ Comprende los ingresos por transacciones monetarias que realiza un tercero a una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) para la adquisición de un activo o el pago de un pasivo, sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. A diferencia de las transferencias corrientes, estas implican el traspaso de la propiedad de un activo (distinto del efectivo y de las existencias) de una unidad a otra, la obligación de adquirir o de disponer de un activo por una o ambas partes, o la obligación de pagar un pasivo por parte del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 46).

Tabla 3.
Ingresos Tributarios
Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Impuestos al Consumo	34.127	35.955	-7%	53%	52%
Cerveza	21.689	23.525	-4%	34%	34%
Licores	913	931	-10%	1%	1%
Cigarrillos y Tabaco	11.525	11.499	-12%	18%	17%
Registro y Anotación	3.655	4.415	7%	6%	6%
Impuesto sobre Vehículos Automotores	2.887	4.589	41%	5%	7%
Estampillas	16.184	16.135	-12%	25%	23%
Sobretasa a la Gasolina	6.033	7.172	5%	9%	10%
Otros Impuestos	1.027	583	-50%	2%	1%
TOTAL	63.912	68.850	-5%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Ingresos del SGR

Para la bienalidad 2021 – 2022, el presupuesto total del SGR sumó \$186.799 millones, que en su totalidad correspondieron a ingresos corrientes. De estos, el 100% correspondió a las asignaciones del SGR, el 87% a la Asignación para la Inversión Regional, el 7% a la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación y el 6% restante a la Asignación para la Paz.

Tabla 4.
Presupuesto definitivo del Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2021-2022	
Ingresos Corrientes	186.799	100%
Administración del Sistema General de Regalías	246	0%
Asignaciones del Sistema General de Regalías	186.553	100%
Asignaciones Directas	0	0%
Asignación para la Inversión Local	0	0%
Asignación para la Inversión Regional	162.005	87%
Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación	12.344	7%
Asignación para la Paz	12.204	7%
Recursos de Regalías Transferidos por Otras Entidades para Su Ejecución	0	0%
Recursos Excedentes del Fonpet	0	0%
Recursos de Capital	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	186.799	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Gastos

Gastos diferentes del SGR

En 2022 el Departamento ejecutó compromisos de gasto con recursos distintos al SGR por \$405.805 millones, lo que representó una caída en términos reales del 1%. Con base en el presupuesto definitivo de la entidad, la ejecución del gasto correspondió al 90,4% (Tabla 5).

La mayor variación se dio en servicio a la deuda, que tuvo un aumento del 86% respecto a la vigencia 2021, como consecuencia del mayor pago de amortizaciones e intereses de los créditos adquiridos con la banca comercial. Por su parte, funcionamiento e inversión cayeron 1% y 2%, respectivamente.

Tabla 5.
Compromisos diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	vigencia	Variación Real 2022/2021	Composiciones	
	2021	2022		2021	2022
Funcionamiento	47.151	52.624	-1%	13%	13%
Inversión	313.417	349.125	-2%	86%	86%
Servicio de la deuda	1.929	4.056	86%	1%	1%
COMPROMISOS DEL AÑO	362.497	405.805	-1%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 6.
Gastos de Funcionamiento diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	Composición 2022
	2022	
Gastos de personal	19.973	38%
Adquisición de bienes y servicios	8.818	17%
Transferencias corrientes	18.337	35%
Transferencias de capital	68	0%
Gastos de comercialización y producción	0	0%
Adquisición de activos financieros	0	0%
Disminución de pasivos	52	0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	30	0%
Gastos de funcionamiento de organismos de control	5.347	10%
TOTAL	52.624	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los gastos de personal fueron el objeto de gasto de funcionamiento más representativo del Departamento, con un 38%, seguido por transferencias corrientes con 35%, la adquisición de bienes y servicios con 17% y los gastos de funcionamiento de organismos de control con 10%.

Tabla 7.
Gastos de Inversión por Sectores fuentes Diferentes al Sistema General de Regalías

Valores en millones de \$

Concepto	TOTAL	Composición
		2022
Educación	244.361	70%
Salud y Protección Social	58.188	17%
Vivienda, Ciudad y Territorio	15.228	4%
Gobierno Territorial	3.144	1%
Transporte	2.415	1%
Inclusión Social y Reconciliación	8.124	2%
Deporte, Recreación y Cultura	8.882	3%
Resto de Sectores*	8.524	2%
Disminución de Pasivos**	259	0%
TOTAL	349.125	100%

*Agrupa los siguientes sectores de Inversión registrados en la MGA y que son aplicables a las Entidades Territoriales: Agricultura y desarrollo rural, Ambiente y desarrollo sostenible, Ciencia, tecnología e innovación Comercio, industria y turismo, Información estadística, Justicia y del derecho, Minas y energía, Organismos de control, tecnologías de la información y las comunicaciones, y
**Se agrupa los objetos de gasto: cesantías, programas de saneamiento fiscal y financiero, financiación de déficit fiscal incorporados en todos los sectores de inversión.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los compromisos para inversión presentaron una caída real del 2%. Por sectores, la mayor inversión continuó siendo en Educación (70%), seguido por Salud y Protección Social (17%) y Vivienda, Ciudad y Territorio (4%).

Gastos del SGR

Durante la bienalidad 2021 – 2022, los compromisos de gastos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) correspondieron a \$169.407 millones, que fueron dirigidos en su totalidad a financiar proyectos de inversión¹².

¹² Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

Tabla 8.
Compromisos presupuestales con recursos del Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD 2021-2022	Composiciones
Gastos de Funcionamiento	0	0%
Gastos de Inversión	169.407	100%
Servicio de la Deuda	0	0%
Intereses y Comisiones	0	0%
Amortizaciones	0	0%
Aporte al fondo de Contingencias	0	0%
Bonos pensionales	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	169.407	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

3. Deuda Pública

Durante la vigencia 2022, el Departamento sirvió deuda por \$839 millones, de los cuales \$303 millones correspondieron a intereses y \$536 millones a amortizaciones. Al cierre de 2022, el Departamento reportó en el FUT desembolso de crédito por \$2.500 millones, lo que dió como resultado un saldo de la deuda al cierre de la vigencia de \$4.285 millones.

En abril de 2021, la firma Value and Rating S.A. Sociedad Colombiana de Valores¹³ certificó que el Departamento de Caquetá cuenta con una calificación de Riesgo de BBB- (Triple B Menos), la cual indica que la capacidad de pago es suficiente. Sin embargo, presentan debilidades que lo hacen más vulnerable a los acontecimientos adversos que aquellas en escalas superiores. Siendo la categoría más baja de grado de inversión.

¹³ Ver <https://vriskr.com/wp-content/uploads/2021/01/Departamento-del-Caquet%C3%A11.pdf>

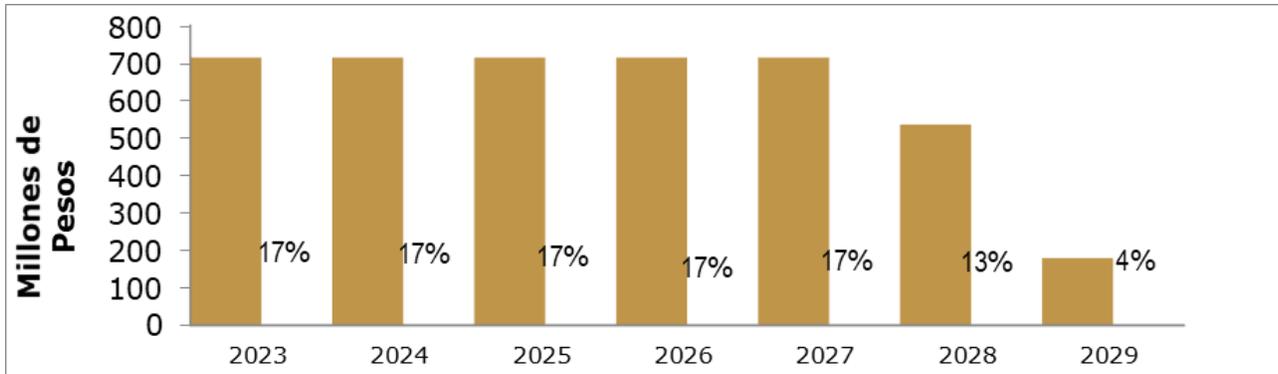
Tabla 9.
Saldo y Composición de la Deuda
Valores en millones de \$

Tipo de Deuda	Saldo a 31 de diciembre		% de participación Saldo Total	MONEDA	Tasa de interés
	2021	2022	2022		
DEUDA INTERNA			100%		
Banca Comercial Interna	2.321	4.285	100%	COP	IBR tres meses
Total Deuda Interna	2.321	4.285	100%	0	0
DEUDA EXTERNA			0%		
Total Deuda Externa	0	0	0%	0	0
TOTAL DEUDA PÚBLICA	2.321	4.285	100%		

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago el impuesto al consumo de Cerveza y la Sobretasa al ACPM y se destinó principalmente al mejoramiento y construcción de vías. El 100% correspondió a deuda interna contratada con el Banco de Occidente S.A a una tasa IBR tres meses.

Gráfico 1.
Perfil de vencimientos de amortizaciones



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El perfil de la deuda muestra que el grueso de las amortizaciones se encuentra entre los años 2023 y 2027, pero el periodo se extiende hasta el 2029 en el que se proyecta cancelar el 100% de la obligación financiera.

IV. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

1. Resultado Fiscal

El Departamento de Caquetá generó en 2022 un déficit fiscal de \$28.382 millones. Al tener en cuenta el endeudamiento neto y los recursos del balance, registró un resultado presupuestal superavitario de \$54.154 millones.

Tabla 10.
Resultado Fiscal de la Vigencia
Valores en millones de \$

Conceptos	2021	2022
Déficit o superávit fiscal	1.595	-28.382
Financiamiento	65.469	82.535
Endeudamiento neto	2.321	1.964
Recursos del balance	63.148	80.571
Disposición de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	67.065	54.154

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Al incorporar al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera del Departamento, se observa que al culminar 2022, los ingresos incorporados al SGR superaron los compromisos efectivamente realizados en \$17.392 millones, recursos que respaldan proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el OCAD.

Adicionalmente se observa un nivel de ejecución en los recursos del SGR del 91% en la bienalidad.

Tabla 11.
Resultado Fiscal de la vigencia del Sistema General de Regalías
Valores en millones de \$

Concepto	Bienalidad 2021/2022
Total Presupuesto Definitivo SGR	186.799
Total Compromisos SGR	169.407
RESULTADO SGR	17.392
Compromisos/Presupuesto definitivo	91%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

2. Situación Financiera desde la Perspectiva Contable¹⁴

La información financiera del Departamento de Caquetá, con corte a 31 de diciembre de 2022 mostró activos totales de \$1.15 billones, lo que representó una disminución real del 31% respecto a la vigencia anterior. El 57% estuvo representado por otros activos, que se representa principalmente en el plan de activos para beneficios posempleo y los recursos entregados en administración; las cuentas por cobrar representaron el 18%, las cuales en su mayoría correspondían a transferencias por cobrar del Sistema General de Regalías y el Sistema General de Participaciones – Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales; el 10% correspondió a efectivo y equivalentes al efectivo, representado en su mayoría en depósitos en instituciones financieras. Por su parte, el 8% correspondió a bienes de uso público e históricos y culturales, que tuvo un aumento del 22% respecto a la vigencia anterior debido principalmente a la red de carreteras y parques recreacionales y, finalmente, el 7% correspondió a propiedades, planta y equipo.

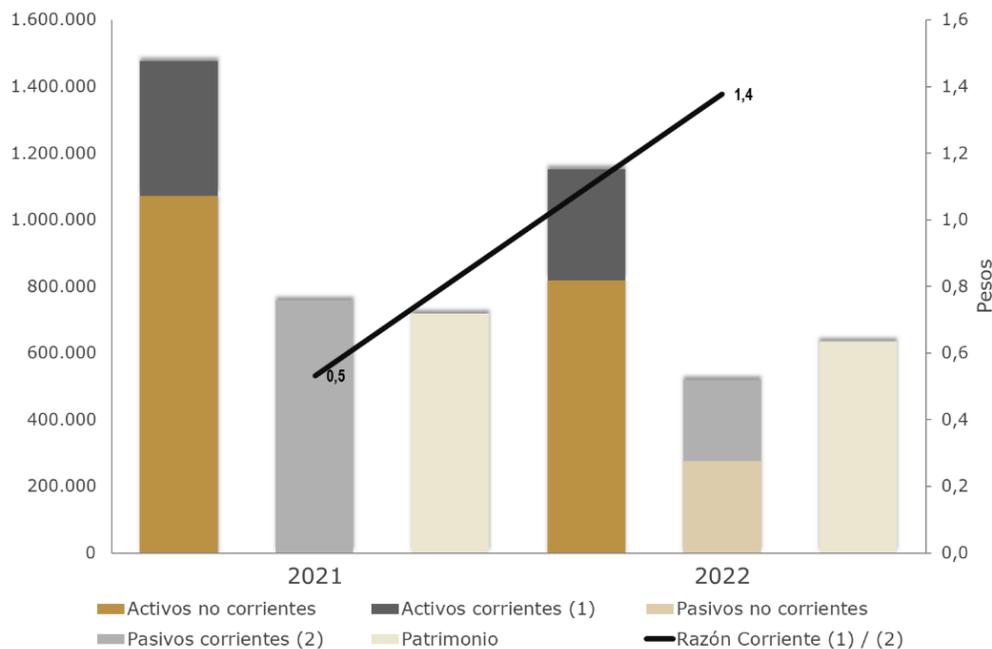
Con relación a la vigencia 2021, el cambio en la estructura del activo estuvo determinado por la disminución de los rubros de otros activos (38%), las cuentas por cobrar (36%) y el inventario (50%). En contraste, se resalta el rubro de bienes de uso público e históricos y culturales, que fue el único que tuvo un aumento (22%).

¹⁴ Los Estados Financieros de las Entidades de Gobierno se elaboraron y prepararon a 31 de diciembre de 2022 y permiten ser comparados con el mismo corte de la vigencia anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Marco Normativo aplicable a las Entidades de Gobierno (Resolución No. 354 de 2007, modificada mediante Resolución No.156 del 29 de mayo de 2018), adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus resoluciones modificatorias, en convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cuya aplicación comenzó a partir del 1 de enero de 2018.

Los activos corrientes, definidos como aquellos recursos de liquidez inmediata y que se pueden realizar o consumir durante un ciclo normal de operaciones, presentaron un saldo de \$332.427 millones, equivalentes al 29% del total de los activos.

Los pasivos totales sumaron \$517.184 millones, lo que indicó una disminución real del 40%; el 79% estuvo representado por beneficios a empleados, en su mayoría correspondieron a beneficios posempleo – pensiones; el 12% por cuentas por pagar, principalmente como resultado de los proyectos de inversión; las provisiones representaron el 7%, que correspondieron en su totalidad a litigios y demandas. Finalmente, el 2% estuvo representado en otros pasivos y 1% restante por préstamos por pagar. La disminución del pasivo total se explicó, principalmente, por la disminución de otros pasivos (89%) y cuentas por pagar (75%). En contraste, se resalta un aumento del 63% en préstamos por pagar. Adicionalmente, el 47% del pasivo fue clasificado como corriente.

Gráfico 2.
Balance Contable



Fuente: DAF con base en información de la Contaduría General de la Nación.

La relación de los pasivos corrientes frente a los activos corrientes determinó que para el 2022 existían \$1.4 de activos por cada peso de pasivo, dicha relación mostró un aumento del \$0.9 respecto a 2021. El Departamento no estuvo expuesto a problemas de liquidez en el

corto plazo, ya que sus obligaciones con vencimiento inferior a un año (\$241.422 millones) contaron con respaldo en activos corrientes por \$332.427 millones.

El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA)¹⁵ se estimó en \$37.726 millones, este se concentró principalmente en cálculo actuarial de futuras pensiones.

En resumen, al cierre de 2022, el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, disminuyó en 22%. No obstante, no se presentaron problemas de liquidez en el corto plazo. En este sentido, no se perciben riesgos financieros o de detrimento patrimonial en el Departamento, aunque se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias, ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

3. Liquidez y Solvencia de Corto Plazo¹⁶

Al culminar la vigencia 2022, el Departamento de Caquetá contaba con disponibilidades por \$112.736 millones, de las cuales el 100% se encontraba en caja y bancos. El 22,9% de las disponibilidades correspondían a recursos de libre destinación, el 49,5% a recursos de destinación específica, donde se destacan los recursos tributarios y no tributarios con destinación específica y los correspondientes al Sistema General de Participaciones diferentes a salud. Los recursos de capital correspondieron al 9,9% y los fondos especiales (Fondo Local de Salud) al 17,7%.

¹⁵ El PNFVA se estima a partir de la información contable reportada por la Entidad a la Contaduría General de la Nación. Dicho pasivo es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, el cálculo actuarial, las provisiones; retenciones, avances y anticipos, y otras cuentas que resumen recursos de terceros y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada.

¹⁶ El objetivo de este indicador simplificado es analizar la capacidad del Departamento para cubrir la totalidad de sus obligaciones de corto plazo con los recursos disponibles, y/o identificar si está o no acumulando liquidez, haciendo confluir en un sólo cálculo lo reflejado en la información contable y de tesorería en un intento de avanzar en la armonización entre los componentes de la administración financiera al considerar el cálculo de este indicador con base en el principio de devengo. Se trata de un indicador de solvencia de corto plazo, puesto que no incluye un análisis de la capacidad financiera de la entidad para honrar sus obligaciones futuras de largo plazo (más de un año), entre las cuales las más significativas usualmente son la deuda financiera pública y los pasivos pensionales.

Tabla 12.
Indicador de Solvencia a Corto Plazo
Valores en millones de \$

CONCEPTO	Disponibilidades (1)	Exigibilidades (2)	Resultado (Excedente o faltante 1-2)
Ingresos Corrientes de libre destinación	25.782	5.474	20.308
Ingresos corrientes de destinación específica	55.751	23.419	32.332
Recursos tributarios y no tributarios con destinación específica	27.830	9.666	18.165
Transferencias corrientes diferentes al SGP con destinación específica	12.283	4.922	7.361
Sistema General de Participaciones (diferentes a salud)	15.638	8.831	6.807
SGP Educación	10.967	8.438	2.529
SGP Propósito general	4.666	393	4.273
SGP Asignaciones especiales	5	0	5
Recursos de Capital	11.222	2.025	9.196
Fondos especiales	19.982	11.198	8.783
Fondo Local de Salud	19.982	11.198	8.783
SGP Salud	14.425	9.625	4.800
Otros recursos de salud	5.556	1.573	3.984
Fondos de solidaridad y redistribución del ingreso	0	0	0
Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	0	0
Fondo de gestión del riesgo	0	0	0
Fondos de contingencias	0	0	0
TOTAL	112.736	42.117	70.620

(1) Corresponden a saldos en caja y bancos, encargos fiduciarios, inversiones temporales y transferencias por cobrar del SGP.

(2) Hacen referencia a recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia y de vigencias anteriores, otras exigibilidades y reservas presupuestales.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Por su parte, el total de exigibilidades sumaron \$42.117 millones, representadas en recursos de terceros (12%), cuentas por pagar (63,3%), otras exigibilidades (3,2%) y reservas presupuestales (21,5%).

El cruce de los saldos disponibles con las exigibilidades evidenció que la situación del Departamento al cierre de 2022 presentó un superávit neto de \$70.620 millones, la mayoría de los cuales correspondieron a ingresos corrientes de destinación específica (46%).

4. Límites de Endeudamiento

Frente a la capacidad de endeudamiento de la entidad de conformidad con la Ley 358 de 1997, a continuación, se presentan los resultados basados en información histórica a 31 de diciembre de 2022. La responsabilidad legal de efectuar los cálculos de los indicadores de capacidad de pago de las entidades territoriales corresponde a las administraciones territoriales y sus potenciales prestamistas, quienes deben realizar la estimación para todo el periodo de vigencia de cada una de las operaciones crediticias objeto de contratación.

Para el cálculo de los indicadores de solvencia y sostenibilidad de la deuda de que trata la Ley 358 de 1997, se consideran los siguientes supuestos y/o aclaraciones:

- No se tienen en cuenta dentro de los ingresos corrientes los recursos de Regalías (antiguo y nuevo SGR), ni las vigencias futuras que están financiadas con Regalías (antiguo y nuevo SGR).
- Si se tiene créditos financiados con regalías, se descuenta del saldo, al igual que las amortizaciones e intereses que se pagan con el SGR.
- Se asume cero pesos de crédito nuevo en 2023¹⁷.
- Se excluye de los ingresos corrientes el monto autorizado de gasto para 2023 mediante la figura de vigencias futuras¹⁸. Específicamente, aquellas con fuente de financiación equivalente a los ingresos corrientes que computan para la Ley 358 de 1997, exceptuando los recursos de regalías.
- Se incluye el valor de las amortizaciones y los intereses que se proyectan pagar en 2023.

Bajo las anteriores consideraciones, para la vigencia 2023 se estiman los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional = 1%; saldo de la deuda / ingresos corrientes = 3%.

¹⁷ Esta situación implica que para el cálculo de los indicadores de que trata la Ley 358/97, se deberán sumar al saldo de la deuda referenciado en el presente informe, los créditos contratados entre enero de 2022 y la fecha del cálculo, además del valor de cada nuevo crédito a otorgar por las Entidades Financieras en la vigencia 2022.

¹⁸ El artículo 1 de la ley 1483 de 2011 establece que los compromisos por vigencias futuras se deben descontar de los ingresos corrientes que sirven de base para el cálculo de los indicadores de capacidad endeudamiento; la estimación de la capacidad de pago presentada en este informe se hace con datos de ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021 sin incluir recursos de regalías.

Tabla 13.
Capacidad de Endeudamiento
Valores en millones de \$

Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 358/97)	Capacidad de pago
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	119.640	82.786
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	120.154	83.300
1.2 Vigencias futuras	514	514
2. Gastos de funcionamiento Artículo 2 Ley 358 de 1997	37.585	37.585
3. Ahorro operacional (1-2)	82.055	45.201
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4-4.5+4.6+4.7+4.8)	3.571	41.296
4.1 Total saldo de la deuda	4.285	4.285
4.2 Saldo de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
4.3.Total amortizaciones de la deuda	714	714
4.4 Amortizaciones de créditos financiados con Sistema General de Regalías		0
4.5 Saldo de créditos condonables		0
4.6 Amortizaciones de créditos condonables		0
4.7 Pasivo diferente a financiero		37.725
4.8 Proyección nuevo endeudamiento		
5. Intereses de la deuda distinta a regalías (5.1-5.2)	573	573
5.1 Total de intereses de la deuda	573	573
5.2 Intereses de la deuda financiada con Sistema General de Regalías		0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	1%	1%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	3%	50%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Una estimación más realista de la capacidad de pago indicó que el departamento tendría ahorro operacional positivo menor en comparación con el calculado conforme a la Ley 358/97; no obstante, el indicador se continúa ubicando en 1%. Por su parte, tendría ingresos corrientes menores y un mayor saldo neto de la deuda, lo que ubica el indicador de sostenibilidad en 50%. En este caso se hacen los siguientes cambios respecto al cálculo anterior: del ingreso corriente se excluyen los recursos del balance, los rendimientos financieros (dado su carácter de ingresos no recurrentes), y algunas rentas de destinación específica legales, en especial para el sector salud, alimentación escolar y subsidios de agua potable y saneamiento básico; a los gastos de funcionamiento se adicionan aquellos gastos recurrentes que la entidad clasifica dentro de la inversión pero que financia con ingresos tributarios y no tributarios diferentes al SGP de Educación y Salud y otras rentas de destinación específica; y al saldo de

la deuda se le adiciona el valor estimado del pasivo diferente a deuda pública que al corte de 31 de diciembre de 2021 tenía más de un año de causación¹⁹.

5. Límites Gastos de Funcionamiento

Considerando que el Departamento de Caquetá se clasificó en categoría cuarta (4) para la vigencia 2022, de acuerdo con el artículo 4° de la Ley 617 de 2000; la entidad territorial debió mantener su nivel de gasto de funcionamiento máximo en 70%, en relación con sus ingresos corrientes de libre destinación. Durante la vigencia 2022 la relación fue del 61%, es decir, nueve puntos porcentuales inferiores al límite máximo establecido por la Ley 617/00 y un porcentaje 3% mayor que el límite presentado en el año 2021.

Tabla 14.
Indicadores de Ley 617 de 2000 – Sector Central

Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022	Variación Real 2022/2021
1. ICLD base para Ley 617 DE 2000 1/	39.953	48.101	6%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 2/	23.028	29.418	13%
3. Relación GF/ICLD	58%	61%	
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	70%	70%	
5. Diferencia	-12%	-9%	

1/ Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.

2/ Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) presentaron un crecimiento real del 6%, por su parte, los gastos que se financian con estos recursos (GF) crecieron en un 13%.

Las tablas 15 y 16 muestran el comportamiento de los compromisos autorizados para los Organismos de Control. Respecto a las transferencias a la Asamblea, la remuneración de los diputados estuvo dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000; sin embargo, los gastos diferentes a la remuneración excedieron el límite establecido en \$23 millones. Por su parte, los compromisos autorizados para la Contraloría estuvieron dentro del límite legal.

¹⁹ El pasivo no financiero de vigencias anteriores (PNFVA) es el resultado de restar del pasivo total las cuentas que constituyen deuda pública, los pasivos estimados (exceptuando la provisiones para prestaciones sociales), las retenciones, avances y anticipos y otras cuentas que resumen recursos de terceros, y el valor de las cuentas por pagar constituidas durante la vigencia analizada. Se supone, para efectos de este análisis, que los activos líquidos tienen destinación específica para usos diferentes al del pago de dichos pasivos, y que por ello éste no se ha realizado después de transcurrida más de una vigencia de su causación.

Tabla 15.
Gastos de Asamblea
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	2.545	3.220
Remuneración diputados	1.433	1.775
Gastos diferentes a la remuneración	347	468
Prestaciones sociales, parafiscales y seguridad social	765	976
2. Límites establecidos por la Ley 617		
Remuneración diputados (Art. 28)	1.439	1.782
Aporte adicional para gastos generales según la Ley (Art. 8)	360	446
Diferencia remuneración diputados	-6	-7
Diferencia gastos diferentes a la remuneración	-13	23

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 16.
Sección de Contraloría
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	1.665	2.128
2. Límite establecido por la Ley 617 1/	1.874	2.400
2.1 % ICLD		1.780
2.2 Cuota Auditaje		621
3. Diferencia	-209	-273

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 1416 de 2010 (Art.1).

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

6. Aportes al FONPET

De acuerdo con lo reportado por la DRESS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento accedió al Modelo de Administración Financiera MAF para la vigencia 2022; por lo tanto, les aplicó un porcentaje de reducción del 88% de los aportes al FONPET, es decir, debían realizar aportes por \$656 millones según la ejecución de ingresos. No obstante, la ejecución presupuestal reportada evidencia que el departamento registró compromisos por aportes al FONPET para la vigencia 2022 por \$591 millones, es decir, presentó una diferencia de \$64 millones.

Tabla 17.
Transferencias al FONPET
Valores en millones de \$

Concepto	2021	2022
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	0	591
2. Límite establecido por Ley (2.1+2.2+2.3-2.4-2.5-2.6)	4.048	656
2.1. 10% de ICLD	4.028	551
2.2. 20% de registro	724	105
2.3. 15% venta activos sector privado	0	0
2.6. Disminución aportes por aplicación Art. 42º Ley 2063/2020 Art. 41 Ley 2159/202	0	0
2.6.1. 10% de ICLD	0	0
2.6.2. 20% de registro	0	0
2.6.3. 15% venta activos sector privado	0	0
3. Diferencia	-4.048	-64

1/ Toma en cuenta lo establecido por la Ley 549 de 1999.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

V. Fortalezas y vulnerabilidades fiscales

1. Estructura financiera

Al cierre de 2022, el Departamento de Caquetá presentó una alta dependencia de las transferencias corrientes (59%) y a los ingresos de capital (20%). Por su parte, presentó una tendencia a la baja en el recaudo de los ingresos tributarios.

Generó un déficit fiscal de \$28.382 millones. Al tener en cuenta el endeudamiento neto y los recursos del balance, el Departamento registró un resultado presupuestal superavitario de \$54.154 millones.

El Departamento obtuvo indicadores de solvencia y sostenibilidad ajustados con lo establecido en la normatividad vigente, cumplió las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto en administración central, con excepción de los gastos diferentes a la remuneración de la Asamblea.

Al cierre del 2022 el estado patrimonial del Departamento, desde la perspectiva contable, disminuyó un 22% en términos reales, pero no se presentaron problemas de liquidez en el corto plazo. No obstante, se recomienda un riguroso seguimiento a las contingencias, ya que podrían afectar la estructura del estado de situación financiera.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales

Se contabilizaron reservas presupuestales constituidas en 2021 para completar su proceso de ejecución en 2022 por \$16.084 millones. En la vigencia 2022 la entidad obligó \$9.278 millones, correspondiente al el 57,7% de las reservas constituidas en la vigencia anterior.

Tabla 18.
Ejecución de Reservas Presupuestales

Valores en millones de \$

valores en millones de \$	Vigencia	
	2021	2022
Ejecutadas por funcionamiento	7	19
Ejecutadas por inversión	2.775	9.259
TOTAL EJECUCIÓN DE RESERVAS	2.782	9.278

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda.

Las cuentas por pagar y las reservas presupuestales son coincidentes entre el acto administrativo y el reporte al CUIPO.

3. Situación financiera del sector descentralizado

3.1. Empresas y Establecimientos Públicos

Las entidades descentralizadas (EDS)²⁰ obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$179.385 millones, equivalentes al 49% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Departamental. El 89% de estos recursos correspondieron a ingresos corrientes y el 11% a ingresos de capital. Por tipo de entidad, los ingresos obtenidos por las Empresas representaron el 97% y por los Establecimientos Públicos y Otros²¹, el 3%. La entidad de mayor tamaño fue el Hospital Regional María Inmaculada, que registró un porcentaje de ingresos, como proporción de los ingresos corrientes de la Administración Central, del 29%.

Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos totales por \$177.454 millones; de los cuales el 94% correspondió a gastos corrientes y el 6% a gastos de capital. Cifras que demuestran la importancia del sector descentralizado en la prestación de servicios, del

²⁰ Ver inventario en la sección II.

²¹ Que realizan actividades de Gobierno.

destacado rol que desempeñan en materia de ejecución de inversión pública en el Departamento y del papel que podrían generar de cara a las necesidades de reactivación económica.

Al cierre de 2022, las EDS del Departamento registraron un superávit de \$4.622 millones, en contraste con la vigencia anterior cuando obtuvieron déficit por \$2.212 millones. El superávit de las Empresas fue de \$4.376 millones y el de los Establecimientos Públicos y Otros de \$246 millones. Tres de las siete entidades reportaron déficit, entre las cuales resalta la E.S.E Fabio Jaramillo Londoño con un déficit de 1.831 millones; sin embargo, este fue compensado por el superávit generado por el Hospital Regional María Inmaculada (\$5.861), la E.S.E Rafael Tovar Pineda (1.813) y el Instituto Departamental de Cultura, Deporte y Turismo de Caquetá (\$246 millones). Por su parte, una entidad no registró información²².

Es de anotar, que la E.S.E Hospital San Rafael y la E.S.E Sor Teresa Adele generaron déficit de forma recurrente (por tres vigencias consecutivas), estas representan el 21,9% del total de ingresos del sector descentralizado.

Tabla 19.
Resultado Fiscal de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	2020	2021	2022	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
EMPRESAS				
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	-1.578	4.579	-1.831	3%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	-414	-20	-805	5%
E.S.E. RAFAEL TOVAR PINEDA	-2.239	-2.728	1.813	4%
E.S.E. SOR TERESA ADELE	-1.999	-2.563	-662	6%
HOSPITAL REGIONAL MARÍA INMACULADA -FLORENCIA	9.695	-3.987	5.861	29%
SUB TOTAL EMPRESAS	3.466	-4.720	4.376	47%
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS				
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	-63	2.508	246	2%
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL CAQUETA - EN LIQUIDACION	0	0	0	0%
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	-63	2.508	246	2%
TOTAL GENERAL	3.402	-2.212	4.622	49%

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

Al tener en cuenta las partidas de financiamiento (endeudamiento neto y venta de activos) para todas las entidades descentralizadas, así como el rezago presupuestal en las entidades que

²² Instituto Financiero para el Desarrollo de Caquetá – En liquidación

se rigen por el Decreto 115 de 1996, el sector descentralizado departamental contabilizó un resultado presupuestal superavitario por \$1.931 millones al cierre de 2022, explicado fundamentalmente por el resultado del Hospital Regional María Inmaculada (Tabla 20).

Tabla 20.
Resultado Presupuestal de Entidades Descentralizadas²³
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Resultado Presupuestal
EMPRESAS	
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	-1.831
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	-805
E.S.E. RAFAEL TOVAR PINEDA	-878
E.S.E. SOR TERESA ADELE	-662
HOSPITAL REGIONAL MARÍA INMACULADA -FLORENCIA	5.861
SUB TOTAL EMPRESAS	1.685
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS	
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	246
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL CAQUETA - EN LIQUIDACION	0
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	246
TOTAL GENERAL	1.931

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

Adicionalmente, se encontró que en 2022 el 16,2% (0,7 puntos porcentuales menos que en 2021) de los ingresos totales de las EDS provino de las transferencias/aportes del Departamento. El nivel de dependencia fiscal de las Empresas fue del 13,4%, mientras que de los Establecimientos Públicos y Otros fue del 100%. Un total de dos entidades exhibió porcentajes de dependencia fiscal por encima del 60% (Tabla 21).

En relación con el endeudamiento público, ninguna entidad reportó deuda ni calificación de riesgo vigente.

²³ En el caso de los Establecimientos Públicos y similares, se excluye del ingreso los créditos, los recursos del balance y la venta de activos; y del gasto no se tienen en cuenta las amortizaciones. Entre tanto, en las Empresas no se tienen en cuenta, en el ingreso, los créditos ni la venta de activos, y en el gasto, las amortizaciones.

Tabla 21.
Indicadores Financieros de Entidades Descentralizadas

Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Transferencias/ Ingresos Totales	Saldo Deuda/ Ingresos Corrientes	Calificación de Riesgo
EMPRESAS			
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	21,8%	0,0%	
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	23,4%	0,0%	
E.S.E. RAFAEL TOVAR PINEDA	77,2%	0,0%	
E.S.E. SOR TERESA ADELE	18,2%	0,0%	
HOSPITAL REGIONAL MARÍA INMACULADA -FLORENCIA	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL EMPRESAS	13,4%		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS			
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	100,0%	0,0%	
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL CAQUETA - EN LIQUIDACION	0,0%	0,0%	
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS	100,0%		
TOTAL GENERAL	16,2%		

Fuente: CUIPO y reportes de calificadores de riesgo, cálculos DAF Hacienda.

Desde la perspectiva contable, para la vigencia 2022, las entidades descentralizadas contaron en promedio con \$0,3 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo (levemente superior a lo evidenciado en 2021 cuando alcanzó \$0,2). Como se puede apreciar en la Tabla 22, las entidades con mayores problemas de liquidez fueron la E.S.E Sor Teresa Adele y el Hospital Regional María Inmaculada. No obstante, todas las entidades presentaron restricciones de liquidez.

Los pasivos contingentes por demandas judiciales pasaron de \$110.984 millones en 2021 a \$120.603 millones. El 77,5% de esas contingencias las presentó el Hospital Regional María Inmaculada y el 16,3% la E.S.E Sor Teresa Adele; lo que permite inferir acerca de la alta exposición de riesgo que presentan dichas entidades frente a eventuales procesos judiciales.

Frente a la rentabilidad, los resultados fueron mixto, tres entidades registraron margen Ebitda²⁴ negativo y dos positivo. Respecto al indicador Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE²⁵), tres entidades presentaron resultado negativo y tres positivo.

²⁴ Medido como EBITDA como proporción de los ingresos operacionales. El EBITDA (por sus siglas en inglés, *Earnings before Interest, Taxes, Depreciation and Amortization*) hace referencia a las ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Es una medida de rentabilidad del valor operacional en términos de efectivo. Permite identificar la fortaleza financiera de la entidad frente al desarrollo de su actividad o, dicho de otra forma, su efectividad o desempeño operativo.

²⁵ El ROE (por sus siglas en inglés, *Return On Equity*), calculado como la relación entre los excedentes del ejercicio (utilidad neta) sobre el patrimonio, es el rendimiento que obtienen los propietarios en un periodo de tiempo sobre los fondos aportados, es decir, la capacidad de la entidad de generar utilidad o excedente financiero. Permite analizar el resultado del ejercicio y su magnitud frente al patrimonio (recursos propios de la entidad) y otorga señales sobre la existencia o no de beneficios potenciales que podría generar la entidad descentralizada en materia de excedentes financieros o utilidades para la entidad territorial.

En síntesis, a nivel agregado el sector descentralizado departamental registró un resultado fiscal positivo. En general, presentó un nivel de dependencia fiscal moderado; sin embargo, resaltó la E.S.E Rafael Tovar Pineda con una dependencia del 77,2%. La liquidez del sector descentralizado es baja, en especial en los casos de la E.S.E Sor Teresa Adele y Hospital Regional María Inmaculada, que también presentaron los niveles más altos de pasivos contingentes. Por lo anterior, se presenta la necesidad de monitorear permanentemente a este tipo de entidades.

Tabla 22.
Indicadores Contables de Entidades Descentralizadas
Valores en millones de \$

Nombre de Entidad	Indicadores de Líquidez	Indicadores de Endeudamiento	Pasivos Contingentes	Indicadores de Rentabilidad	
	Activos Líquidos/ Pasivo Corriente	Pasivo Total / Activo Total		Rendimiento sobre el Patrimonio (ROE)	Margen Ebitda
EMPRESAS					
E.S.E. FABIO JARAMILLO LONDOÑO	0,2	0,2	872	-1%	-13%
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	0,3	0,4	4.575	-2%	-12%
E.S.E. RAFAEL TOVAR PINEDA	0,6	0,3	858	14%	-6%
E.S.E. SOR TERESA ADELE	0,1	0,3	19.688	12%	5%
HOSPITAL REGIONAL MARÍA INMACULADA - FLORENCIA	0,1	0,4	93.578	20%	22%
SUB TOTAL EMPRESAS			119.570		
ESTABLECIMIENTOS PÚBLICO Y OTROS					
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO DEL CAQUETA	0,7	0,7	1.033	-66%	N.D.
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL CAQUETA - EN LIQUIDACION	0,0	0,0	0	N.D.	N.D.
SUB TOTAL ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y OTROS			1.033		
TOTAL GENERAL			120.603		

Fuente: CUIPO, cálculos DAF Hacienda.

4. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Salud

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el Ministerio de Salud y Protección Social - MSPS en el Informe de Monitoreo reportó para el Departamento de Caquetá riesgo alto en los componentes sectoriales: Prestación de Servicios, Salud Pública, razón por la cual fue priorizado para aplicar

las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones.

Efectuado el reconocimiento institucional se evidenció como principal problemática la baja ejecución de los recursos del Fondo Local de Salud, afectada por la baja contratación efectuada por la entidad territorial, y el cambio en la destinación de los recursos del SGP – Salud Pública. Por lo anterior se recomendó la adopción de la medida preventiva de Plan de Desempeño, la cual fue ordenada en septiembre de la vigencia 2022.

El Departamento de Caquetá adelantó tres Fases en el marco de la Ley de Punto Final para la cual reportó una deuda consolidada de \$14.788 millones, aportó recursos por \$7.395 millones y la Nación Cofinanció \$7.392 millones.

Sector Educación

El Departamento de Caquetá fue calificado en aceptable en el informe de monitoreo enviado por el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2021, en los componentes de la prestación del servicio educativo relacionados con cobertura, calidad, planta de personal y gestión, incorporación y ejecución de recursos. Por lo anterior no fue priorizado en 2022 por la Dirección General de Apoyo Fiscal para aplicar las actividades de seguimiento y control al uso de recursos del Sistema General de Participaciones, incluidas en la estrategia a la que se refiere el Decreto 028 de 2008.

5. Pasivos contingentes²⁶

El Departamento de Caquetá a 31 de diciembre de 2022 reportó un total de 599 procesos judiciales en su contra sobre los que se estiman pretensiones por \$138.418 millones. Al comparar la información con la reportada en el año 2021, se observa que el total de procesos presentó una disminución de 1.067 procesos; sin embargo, el valor de las pretensiones aumentó en \$13.103 millones. Los mayores procesos judiciales se ocasionaron en Acción de Reparación Directa (32%), Acción Contractual (29%) y Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (15%), los mismos que en la vigencia pasada.

²⁶ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 23.
Procesos Judiciales por Tipo de Proceso
Valores en millones de \$

TIPO DE PROCESO	No. Procesos		Valor Total de las Pretensiones		% Participación en Total de las Demandas	
	2021	2022	2021	2022	2021	2022
Acción de Grupo	3	3	13.241	13.241	11%	10%
Acción de Cumplimiento	1	2	0	0	0%	0%
Acción Popular	28	35	6.787	6.787	5%	5%
Acción de Tutela	1284	7	0	126	0%	0%
Acción de Simple Nulidad	6	6	0	0	0%	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	154	336	12.124	20.865	10%	15%
Acción Contractual	10	10	39.052	40.338	31%	29%
Acción de Reparación Directa	115	112	41.719	44.598	33%	32%
Acción de Lesividad	0	0	0	0	0%	0%
Ejecutivo Contractual	2	2	574	574	0%	0%
Ejecutivo Singular	15	11	6.707	4.911	5%	4%
Ordinario Laboral	15	42	811	2.679	1%	2%
Administrativo de Cobro Coactivo	13	13	3.162	3.162	3%	2%
Verbal Sumario Arts. 26 Y 37 Ley 550/99	0	0	0	0	0%	0%
Otros	20	20	1.136	1.137	1%	1%
TOTAL	1666	599	125.315	138.418	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Entidad.

Así las cosas, los procesos judiciales son un riesgo financiero moderado para las finanzas de la administración departamental, siendo necesario aprovisionar recursos para el pago de aquellos que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

VI. Conclusiones y recomendaciones

En la vigencia 2022 el recaudo de ingresos del Departamento de Caquetá cayó respecto a la vigencia 2021. La disminución de los ingresos se explicó, principalmente, por la caída de las transferencias corrientes. En contraste, se destaca el crecimiento en los ingresos de capital.

Los ingresos tributarios mostraron una caída, entre estos se destaca el impuesto a los cigarrillos y el tabaco y el de licores. A su vez, las estampillas, con la segunda participación más alta del total, tuvieron una disminución, siendo la Estampilla para el bienestar del Adulto Mayor y Estampilla pro-Desarrollo Departamental las que tuvieron mayor caída. En contraste, se resalta el crecimiento del impuesto sobre vehículos automotores.

Al cierre de la vigencia, los compromisos de gasto con recursos distintos al SGR del Departamento cayeron con respecto al año anterior. A pesar del aumento en el servicio de la deuda, la disminución de los gastos de funcionamiento y de inversión explicaron dicha caída.

El servicio de la deuda aumentó como consecuencia del mayor pago de amortizaciones asociadas al vencimiento de los créditos con la banca comercial.

En el caso de los gastos de funcionamiento, los gastos de personal representaron el objeto de gasto más representativo del Departamento. Por su parte, la mayor inversión continuó siendo en Educación (70%), seguido por Salud y Protección Social (17%) y Vivienda, Ciudad y Territorio (4%).

En el 2022 la administración central del Departamento cumplió con los límites de gastos de funcionamiento de la Ley 617/00 para el sector central y los organismos de control, con excepción de los gastos diferentes a la remuneración en la Asamblea.

De acuerdo con la información financiera obtenida, para realizar el presente análisis y aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 358 de 1997, el Departamento se encuentra en instancia autónoma de endeudamiento para la vigencia 2022. No obstante, este resultado se ve afectado con una estimación más realista de la capacidad de endeudamiento que excluya los recursos del balance de los ingresos, que incluya otros gastos recurrentes y que incorpore al saldo de la deuda el pasivo no financiero de vigencias anteriores al 2022.

Las entidades descentralizadas (EDS) obtuvieron ingresos distintos al SGR en 2022 por \$179.385 millones, equivalentes al 49% de los ingresos totales contabilizados por la Administración Central Departamental. Además, las EDS ejecutaron en conjunto gastos totales por \$177.454 millones; de los cuales el 94% correspondió a gastos corrientes y el 6% a gastos de capital.

El Departamento registró vigencias futuras en 2022 por \$15.517 millones para Educación y Salud y Protección Social principalmente. Se recomienda a la entidad territorial tener en cuenta que las vigencias futuras se deben focalizar mediante un proceso serio de planeación consistente con los planes financieros anuales y, por ende, con la sostenibilidad de las finanzas públicas, pues las vigencias futuras son un instrumento de planificación

presupuestal y financiero que permite garantizar la ejecución en el mediano y largo plazo de proyectos plurianuales de gastos considerados como estratégicos para el cumplimiento de los objetivos y políticas de gobierno mediante la asignación oportuna y suficiente de los recursos en cada una de las vigencias fiscales.

Los procesos judiciales son un riesgo financiero moderado para las finanzas de la administración departamental, siendo necesario aprovisionar recursos para el pago de aquellos que puedan configurarse como pasivos exigibles, fortalecer la defensa jurídica de la entidad territorial y determinar las causas del aumento de los procesos y las cuantías.

El gran reto de la entidad continúa siendo el de dinamizar el recaudo tributario; esto teniendo como base la actualización tanto del Estatuto Orgánico del Presupuesto como del Estatuto de Rentas para lograr dotar a la administración de nuevos instrumentos y herramientas para de esa manera mejorar la fiscalización y el recaudo de sus tributos. Por su parte, otros retos que presenta el Departamento son en materia de monitoreo de los procesos litigiosos que tiene el Departamento en su contra, provisión de recursos para el pago del pasivo pensional y ajuste de las respectivas transferencias a la Asamblea.

Departamento del Caquetá

Balance Financiero

Valores en millones de \$

NOMBRE DE CONCEPTO	AÑO 2022
INGRESOS TOTALES (sin financiación)	376.888
INGRESOS CORRIENTES	368.472
TRIBUTARIOS	68.850
NO TRIBUTARIOS	29.221
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	270.401
INGRESOS DE CAPITAL	8.416
GASTOS TOTALES	405.270
FUNCIONAMIENTO	47.277
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	5.347
PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	2.600
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	618
INTERESES y COMISIONES DE LA DEUDA	303
GASTOS DE INVERSIÓN	349.125
Educación	244.361
Salud y Protección Social	58.188
Vivienda, Ciudad y Territorio	15.228
Gobierno Territorial	3.144
Transporte	2.415
Inclusión Social y Reconciliación	8.124
Deporte y Recreación	8.882
Resto de Sectores	8.524
Disminución de Pasivos	259
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	-28.382
FINANCIACIÓN	82.535
RECURSOS DEL CRÉDITO	1.964
Interno	1.964
Desembolsos	2.500
Amortizaciones - Principal	536
Externo	0
Desembolsos	0
Amortizaciones - Principal	0
Recursos del Balance	80.571
Disposición de activos	0
BALANCE PRIMARIO	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	52.492
RESULTADO PRESUPUESTAL	0
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	459.959
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	405.805
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	54.154

Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.